



## **AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA**

### *EDICTO de 14 de junio de 2022 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual n.º 13 del Plan General Municipal. (2022ED0019)*

El Ayuntamiento Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2021, adoptó acuerdo de aprobación definitiva de la modificación puntual n.º 13 del Plan General Municipal, que se tramita con el Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución AU 04 del PGM para el reajuste de su ordenación.

Habiéndose producido, con fecha 13 de junio de 2022 y n.º CC/027/2022, su inscripción en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, se hace público dicho acuerdo, mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Portal de Transparencia y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 y 59 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Plasencia, 14 de junio de 2022. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.

• • •

